

jueves, 06 de agosto de 2009

Cajacírculo firma un nuevo convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos

Cajacírculo ha suscrito recientemente un nuevo convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, que tiene por objetivo fundamental favorecer las condiciones económicas y sociales para este colectivo y sus asociados. La firma del presente convenio contó con la presencia de Miguel Ángel Camarero y David Márquez, en representación de cajacírculo, además del Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos, Jesús M^o Aguilar y el Tesorero, Miguel López de Avechucho.

El presente acuerdo aporta beneficiosas iniciativas, tanto para el colectivo como sus asociados, de las que destacamos los siguientes apartados:

- Cajacírculo destinará diferentes ayudas a financiar las actividades formativas e informativas para el buen desarrollo empresarial y profesional del Colegio de Farmacéuticos, como la celebración de jornadas, foros, difusión de publicaciones, etc., para las cuales la Caja cederá sus instalaciones de forma gratuita.
- En virtud del presente convenio, cajacírculo ofrecerá condiciones preferentes en todos sus productos de inversión y de financiación, para todos los colegiados, destacando:
 - A. **Cuenta Corriente Remunerada** (Colegio, Colegiados y Empleados). Esta cuenta estará exenta de comisiones por administración, mantenimiento, emisión de transferencias y por ingreso de cheques en cuenta corriente.
 - B. **Tarjeta Visa exclusiva** para el Colegio de Farmacéuticos, con logotipo del Colegio y la posibilidad de incluir en ella la fotografía del titular, además de estar exenta de cuota anual para los Colegiados, durante la vigencia del presente convenio.
 - C. Adicionalmente, cajacírculo pondrá a disposición y ofertará a los colegiados **condiciones preferentes** en todos sus productos de inversión y de financiación, así como otro tipo de productos y servicios, como la domiciliación y gestión de recibos gratuita, acceso a **circul@**, asesoramiento financiero-fiscal, descuentos personalizados y bonificaciones especiales en Viajes cajacírculo, etc.

Este acuerdo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010, y renovable por periodos de un año hasta un máximo de 4, se encuadra dentro de la línea de colaboración que la entidad viene manteniendo con la mayor parte de colectivos profesionales de Burgos, Palencia y Valladolid. Entre estos colectivos, se encuentran los Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales, Agentes Comerciales, Médicos, Abogados, Aparejadores, Enfermería, etc.

nota de prensa

Gabinete de la Dirección General
Comunicación
cajacírculo
Telf.: 947288282 (Ext. 301)